



Afectados de Corporación Dermoestética demandan a los médicos por colocar mal las prótesis



Clínica de Corporación Dermoestética en Sevilla.

A trabajadores, proveedores y clientes no les queda otra que esperar a cobrar si hay dinero suficiente cuando se liquide la empresa

Por **Juan Carlos Martínez** desde Madrid | 22/04/2015 | 21:44 horas

"Aquí lo que ha pasado es que muchas mujeres fueron a ponerse unas prótesis de pecho y se las pusieron mal. Y ahora no tienen dónde ir para que se las arreglen porque las clínicas están cerradas", explica la situación el letrado Antonio Suárez Valdés. Son la gran mayoría de los afectados por la quiebra de Corporación Dermoestética y empiezan a estar desesperados al ver cómo pasa el tiempo y nadie hace nada.

Ante esta situación, algunos están optando por no hacer nada y dar todo por perdido. Otros, en cambio, a instancias de los abogados, han demandado a los propios médicos pidiendo daños por responsabilidad civil. "Trabajaban a destajo y ahora estamos viendo las consecuencias de sus negligencias", comenta Suárez Valdés una de las posibles causas que están detrás de múltiples casos.

Al margen del concurso, la demanda por estafa contra la empresa es otra de las vías que se está tanteando, sobre todo por aquellos clientes que están pagando por operaciones que nunca se realizarán. No obstante, y a pesar de que los abogados entienden que hay base suficiente para apoyarla, se requiere que exista una masa crítica de, al menos, un centenar de pacientes que la apoye para que los gastos sean los menos posibles.

Suescun, desaparecido

Todos estos movimientos se derivan de la entrada en concurso, hace ahora cuatro meses, de la red de clínicas fundada y presidida por el empresario valenciano José María Suescun. Lo hacía con una deuda a corto plazo de más de 15 millones de euros y un descenso del volumen de negocios que, tras haber bajado, de 30 millones de euros, se encaminaba a caer por debajo de 20.

Mientras al empresario parece habersele comido la tierra, sin haber dado señales durante todo este tiempo, los 353 trabajadores de la plantilla (en torno a 200 médicos especialistas) y cerca de 1.000 afectados, entre clientes

y pacientes, andan metidos en denuncias, articuladas en varios despachos de abogados que canalizan las novedades laborales y jurídicas a través de un blog informativo creado para la plataforma de afectados.

Lentitud del concurso

Y las cosas van despacio, demasiado para la mayoría. Tras la sorprendente solicitud de declaración de concurso de acreedores del pasado 10 de diciembre, sin haber echado mano del precurso, Corporación Dermoestética vio como el juzgado de lo Mercantil 1 de Valencia admitía a trámite a principios de febrero, y designaba administrador concursal.

Entre las cuestiones a dilucidar el expediente de regulación de empleo (ERE) de extinción de toda la plantilla. Una situación en la que la empresa no ha movido un dedo, ni antes con los intentos de los sindicatos de llegar a un acuerdo, ni ahora, ya con la administración concursal, como responsable. El tema ahora está pendiente de que el juez dicte un auto de extinción o no de los contratos.

Ahorros de toda la vida

Junto a los empleados, los ahorros de casi toda una vida de algunos clientes que se han quedado sin ellos, al depositar su confianza en alguna del medio centenar de clínicas abiertas por Corporación Dermoestética en toda España.

El pasado 16 de marzo venció el plazo dado por el juez para que los afectados comunicaran los detalles de los créditos que habían pedido para realizar la respectiva operación. Aunque, algunos, los menos, han recuperado su dinero, la mayoría no lo hecho. Hablamos de cantidades que, en función de la operación, varía entre 5.000 y 15.000 euros.

Lista de acreedores y clasificación de créditos

Para la elaboración de la lista de acreedores y de la clasificación de los créditos (ordinarios, contra la masa, con privilegio o subordinados), el administrador tiene de plazo para su presentación ante el juez hasta el próximo 16 de mayo, o un mes si pide prórroga.

Mientras, en algunos casos la administración concursal está acelerando el reintegro de cantidades a pacientes con tratamientos a medio terminar, según comentan desde el despacho valenciano Hernández Abogados.

Puestos a la cola del cobro, los trabajadores serían los primeros en hacerlo, después los proveedores y, por último, los pacientes. Y, entre estos, antes aquellos que financiaron parte de la inversión de los que pagaron el tratamiento al contado.

Página web 'fantasma'

El concurso de Corporación Dermoestética también se deja notar en su página web. Lo normal es que en empresas en concurso de acreedores la información difundida a través de sus web suela verse mermada, y, con el tiempo, desactualizada por obvias cuestiones de reducción de la actividad, pero si el internauta intenta navegar por las páginas de esas compañías los enlaces funcionan. En Corporación Dermoestética, no.

Solo lo hace la página de inicio. Detrás de la *home* no hay nada. En las primeras semanas tras anunciar el concurso, hasta se mantenían ofertas de operaciones de todo tipo. Ya no. Ahora, cualquier intento de acceder a

Este sitio web utiliza cookies, tanto propias como de terceros, para recopilar información estadística sobre su navegación y mostrarle publicidad relacionada con sus preferencias, generada a partir de sus pautas de navegación. Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso. [Más información](#)

a página web".